

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

13 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Reparación y mejora del firme y drenaje. Carretera M-413. Tramo: punto kilométrico 7 + 500 a punto kilométrico 9 + 400”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00048.2/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reparación y mejora del firme y drenaje. Carretera M-413. Tramo: punto kilométrico 7 + 500 a punto kilométrico 9 + 400.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 45.23.31.42-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: ...
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 251.072,08 euros.
— IVA: 45.192,97 euros.
— Importe total: 296.265,05 euros.
— Presupuesto de los lotes: ...
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de mayo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de julio de 2011.
 - c) Contratista: “Tecnología de Firms, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 162.796,61 euros.
— IVA: 29.303,39 euros.
— Importe total: 192.100 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria por ser la oferta económica más ventajosa.

Madrid, a 16 de julio de 2011.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras (firmado).

(03/27.816/11)